

DISENSO POLITICO Y RECUPERACION ECONOMICA

*Enrique Fuentes Quintana, Victorio Valle Sánchez y
Julio Alcaide Inchausti*

LA ESPAÑA DUAL DEL 94.

Los meses vividos en España del año 1994 aparecen marcados por dos hechos de bien distinto signo.

De una parte, la sociedad española se aproxima a la segunda mitad del año en un clima de disenso político y bajo el signo de una confrontación entre los agentes económicos (sindicatos-empresarios). Los importantes episodios de corrupción política, denunciados con escándalo desde los medios de difusión pública y no desde las instituciones del Estado, han creado una opinión de los ciudadanos sobresaltada primero, airada después y, en todo caso, confusa, al mismo tiempo que se comprueba -con alarma- que ese fenómeno de la corrupción hunde sus raíces profundas en el viscoso mundo -mal regulado en nuestra democracia- del control insuficiente de un sector público que ha duplicado desde 1975 los fondos que administra, del aprovechamiento de una información privilegiada que ha producido enriquecimientos escandalosos y de una financiación de los partidos políticos que contagia a éstos de sospechosas irregularidades, dañando gravemente su credibilidad social. El fenómeno de la corrupción, con raíces tan poderosas, ha originado un disenso y una crispación políticas que amplifica sus consecuencias sin encontrar -por ahora- remedio democrático a los problemas que su presencia plantea a la sociedad española. De esta manera, el consenso político -base indispensable sobre la que tiene que construirse el quehacer diario de la sociedad democrática- apenas si informa la convivencia entre los partidos. Mientras, el disenso ha alcanzado un nivel sin precedentes en la vida española desde la llegada de nuestra democracia en 1977. La representación política de los españoles parece haber olvidado, en 1994, que fue, precisamente, el consenso político el que permitió definir las instituciones básicas de la democracia a partir de los Acuerdos de la Moncloa y la Constitución de 1978. A ese disenso político vigente se añaden las disparidades y enfrentamientos entre los agentes sociales. Sindicatos y empresarios viven en un ambiente de confrontación que dificulta -cuando no impide- abordar los difíciles problemas económicos y sociales que plantea nuestra gran empresa colectiva de finales de siglo: modernizar la economía española para responder al reto de nuestra integración en la Unión Europea.

De otra parte, junto a ese mundo político y social de disenso y confrontación, 1994 registra la llegada de los signos de una recuperación de la crisis más aguda padecida por la economía española en los últimos treinta años, y que ha dominado nuestra vida económica desde mediados de 1992, provocando un retroceso alarmante en la producción y en el empleo. Esa recesión económica que domina la escena española en los cuatro trimestres que van del tercero de 1992 al segundo de 1993, en que toca su fondo más profundo, ha comenzado a quedar atrás con la llegada de una recuperación que revelan los indicadores económicos de 1994. Una recuperación económica aún débil en sus signos externos, pero inequívoca en sus fundamentos y avalada por

las mejores opiniones y diagnósticos de los centros de observación de la coyuntura económica de fuera y de dentro del país.

Estos dos mundos contradictorios del disenso político y conflicto social, de una parte, y de la prometedora llegada de la recuperación económica, de otra, componen la imagen dual de la España que hoy vivimos y fuerzan a referir a ésta cualquier análisis y evaluación de nuestros actuales problemas, concediendo un dramatismo indiscutible a la gran pregunta que diariamente nos hacemos hoy los españoles: ¿podremos consolidar la recuperación económica que hoy apunta y que todos deseamos en el marco de disenso político y conflicto social que domina nuestra convivencia?

Buscar una respuesta a ese gran interrogante en el que se decide nuestro destino requiere, ante todo, *conocer* dónde se encuentra la economía española y el proceso de su recuperación, y *evaluar* -desde ese conocimiento- las condiciones -económicas y políticas- que impone la consolidación de ese proceso recuperador para convertirlo en duradero.

¿DÓNDE ESTÁ HOY LA ECONOMÍA ESPAÑOLA?

Como antes se ha afirmado, los indicadores parciales sobre el curso de la actividad económica, así como los diagnósticos más fiables sobre la actual coyuntura, no dejan lugar a dudas respecto al proceso de recuperación de la economía española que, iniciado tímidamente en los últimos meses de 1993, se ha ido confirmado en el primer trimestre del presente año.

Cinco rasgos básicos definen la actual coyuntura de la economía española:

1º La recuperación es positiva, aunque *modesta* en su magnitud. Las distintas estimaciones sitúan el crecimiento del PIB para el primer trimestre de 1994 entre un 0,5% y un 1%, respecto de igual período del año anterior (recuérdese, período de clara recesión). Y es una recuperación que se ha ido gestando con *lentitud*, como corresponde a un proceso de salida de la recesión más importante de la economía española en los últimos treinta años, pero que da muestras de mayor vitalidad de la que cabría esperar en los primeros meses del presente año.

2º El crecimiento económico del primer trimestre de 1994 responde, en buena medida, a las mejoras registradas en la actividad de las economías europeas, cuyo crecimiento medio se estima en un 1,5% del PIB, y cuyas previsiones para el conjunto del año 1994 van creciendo mes a mes en las décimas que siguen a la unidad. Una evolución más positiva que las previsiones iniciales de los organismos internacionales, debido al mejor comportamiento de la economía francesa y, en menor medida, al de la alemana. Una economía de dimensión relativamente reducida y abierta a los movimientos comerciales y de capitales con el exterior, como es la española, sigue en su evolución cíclica, con gran sincronía, el acontecer económico de Europa. Lo que en Europa ocurre no es, obviamente, ajeno a lo que aquí sucede. Por ello, la recuperación de la economía española siempre comienza, como la experiencia muestra reiteradamente, por las comunidades autónomas más vinculadas, a través del turismo o la exportación de mercancías, con la coyuntura exterior y europea, como está sucediendo ya en 1994 (los casos de la recuperación de Baleares y de Canarias son elocuentes a este respecto).

La sincronía histórica entre el ciclo europeo y el español constituye un hecho probado que los acontecimientos de 1994 ratifican. No puede olvidarse que la recesión española de 1992-1993 se inscribe en la recesión europea, exagerando en esta fase crítica, como había ocurrido en el

pasado, el retroceso productivo de la Europa comunitaria (recesión europea del 93: -0,3 % del PIB; recesión española: -1,1 % del PIB). La recuperación europea del 94 ha comenzado a arrastrar el crecimiento de nuestra economía, y no puede sorprender que ese crecimiento alcance pronto una mayor intensidad que el europeo, según prueba la historia económica disponible.

3° El motor básico de la incipiente recuperación de la economía española radica en sus exportaciones. Por desgracia, la base de la información estadística dificulta (por la implantación de un nuevo sistema en la contabilización de las operaciones con la Unión Europea) la comparación precisa entre el comportamiento de la exportación en 1993 y 1994. Sin embargo, parece innegable -aun interpretando las cifras disponibles con la mayor prudencia el crecimiento probado de las exportaciones españolas, iniciado en 1993, con aumentos del 11 % en la exportación de mercancías en términos *reales* (cifra que duplicaba, prácticamente, el crecimiento alcanzado en 1992: 6%). Ese crecimiento exportador no sólo ha sostenido ese ímpetu creciente en 1994, sino que lo ha intensificado. Como acaba de reconocer el Informe de Coyuntura del Banco de España, "unas tasas de crecimiento real en la exportación de mercancías, situadas en el entorno del 15 %, parecen una estimación adecuada con los datos disponibles". Esa recuperación espectacular de las exportaciones en 1993 y 1994 se ha presentado, además, con otra propiedad positiva destacada: la presencia de la pujanza exportadora en *todos* los mercados exteriores, y no sólo en los de la Unión Europea. Aquí los datos del comercio exterior no suscitan duda alguna porque no están afectados -como los de la Unión Europea- por el sistema de evaluación. Y los datos muestran crecimientos espectaculares de las exportaciones españolas en el primer trimestre de 1994 que van de aumentos del 53 % en la Europa del Este y el 100 % en los países industrializados de Asia hasta el 55,5 % en Estados Unidos, pasando por un 51,1 % en Latinoamérica y un 38 % en los países de la OPEP. El lector encontrará una información adicional al respecto en los datos que se le ofrecen en el *Apéndice Estadístico* de este trabajo.

Este comportamiento espectacular de las exportaciones españolas se enfrenta con una cierta resistencia a su aceptación por la opinión pública, que duda siempre de los buenos resultados y comportamientos de la economía española, mientras acepta siempre, anticipadamente, las noticias negativas.

Pues bien, hay que afirmar, ante estas dudas, la fortaleza y competitividad de las exportaciones españolas, que tienen tras de sí razones poderosas. En primer lugar, sus cifras. El crecimiento de la exportación española en 1993 y 1994 constituye una realidad con clara y creciente presencia en los países de la Unión Europea, habiéndose recuperado también otros mercados que se consideraban perdidos (Estados Unidos, Latinoamérica, países de la OPEP). Esa firme realidad de la exportación española se apoya en su recuperada competitividad y, también, en el mayor crecimiento de algunos mercados exteriores por el desarrollo de sus economías. La competitividad recuperada deriva, sin duda, del cambio *realista* de la peseta tras las devaluaciones de 1993. La devaluación de la peseta ha permitido mejorar el margen de beneficio de los exportadores, como atestigua el aumento de sus precios, y ha permitido también mejorar los precios de oferta en los mercados exteriores, ganando competitividad. El valor más realista de la peseta, reconocido en 1993, ha cerrado una larga etapa crítica de la exportación española, en que ésta perdió mercados y dejó en el camino a muchas empresas con vocación y capacidad exportadora.

Ahora bien, es evidente que *sólo* el realismo del tipo de cambio de la peseta no explica el despertar de nuestras exportaciones. Es justo reconocer que no todo ha sido especulación e "ingeniería financiera" en las actividades empresariales de los últimos años. Muchas empresas españolas no financieras han realizado en la fase expansiva de la economía (1985-1989) un

fuerte esfuerzo inversor, a la vez que se han producido en ellas cambios organizativos derivados de la incorporación a las cúpulas directivas de profesionales jóvenes, con formación económica y empresarial adecuadas, que han dado origen a nuevas formas de administración más eficientes, a mejoras sustanciales en la calidad y a incrementos significativos en la productividad. El test final de este importante proceso de transformación empresarial es, lógicamente, el aumento registrado en la cuota de mercado de la exportación española en el comercio mundial, que no se regala a ninguna empresa, sino que debe ganarse con el arma de la competitividad. Si la prueba de la competitividad de las empresas reside en probarla con la exportación, no cabe duda de que la empresa española ha revalidado su competitividad en 1993 y 1994, como lo demuestran sus ganancias en el mercado internacional.

Por otra parte, ese buen comportamiento de las exportaciones de *mercancías* en 1994 se verá reforzado por la excelente *campaña turística* que hoy se prevé, y que deberá convertirse en realidad en los próximos meses, lo que mejorará, en forma apreciable, nuestra balanza de servicios, apoyada por el gran activo de nuestro turismo. Los ingresos por turismo sólo aumentaron en 1993 en un 2,8% en términos *reales*, una tasa de crecimiento inferior a la lograda en 1992, cifrada en un 5,2%, en la que influyeron los ingresos adicionales logrados gracias a los eventos extraordinarios de ese año (Juegos Olímpicos y EXPO de Sevilla). Ese porcentaje bajo de crecimiento del turismo en 1993 se explica por tres causas: la recesión económica de los países dominantes en nuestras ventas turísticas; el alza importante de los precios españoles (9%) que sin duda, se debe a la falta de moderación de nuestros precios turísticos, toda vez que, a diferencia de lo ocurrido con las exportaciones de mercancías, los oferentes de servicios turísticos españoles decidieron repercutir en precios las alzas de sus costes de producción, en especial en el componente de gastos extra-hoteleros y, finalmente, ese corto crecimiento del turismo en el 93 puede ser imputable a la llegada tardía de las ventajas del tipo de cambio, que impidió contar en la preparación de la campaña con la ventaja competitiva que el mismo facilitaba.

La campaña del 94 se configura bajo perspectivas muy diferentes. La recesión económica de los países compradores del turismo español se ha convertido en recuperación, lo que fortalecerá su demanda. El tipo de cambio actuará sobre toda la campaña turística, mejorando la competitividad de la oferta de nuestros servicios. En tercer lugar, aparece como factor positivo la pérdida de los mercados mediterráneos que compiten con el turismo español, por motivos bélicos (antigua Yugoslavia y área afectada por ellos) o por inestabilidad política e inseguridad (Argelia, Turquía). Todo lo cual permitirá ganar cuotas para nuestro turismo. Los datos de turismo disponibles no permiten aún cifrar con precisión la que se estima como gran campaña del 94. Los indicadores del turismo español en las cifras de viajeros entrados reconocen el inicio de esta campaña con valores positivos de aumento del 12,6% en el primer trimestre. Registran también los ingresos por registro de caja, que, para los tres primeros meses del año, se fijan en más del 7%, datos poco significativos aun a pesar de sus tasas de crecimiento, dado que la afluencia tradicional y estacional de nuestras ventas turísticas se acumula en los meses centrales del año. Sin embargo, las previsiones de los gobiernos autonómicos de las zonas turísticas acusan el peligro ya de un *overbooking* en la temporada de verano, un indicador que, a la par que confirma la campaña excelente del 94, apunta al posible desbordamiento de nuestra oferta, lo que podría originar un perjuicio para la demanda futura. Nunca como en 1994 podría resultar cierto el tópico del peligro de que nuestro turismo podría "morir de éxito", algo que la programación del sector debería evitar a toda costa. Con todo, sin embargo, cabe poca duda de que la exportación de servicios en el año actual contribuirá a afirmar la recuperación de la economía española.

4º Los datos de las importaciones de *mercancías* del 94 asientan, también, los pronósticos de la recuperación de la economía interna. En efecto, el comportamiento de las importaciones de

mercancías (no energéticas) en 1993 registró una caída del 4,3% respecto de 1992, algo que no había sucedido en los treinta años anteriores sino en una sola oportunidad. Es evidente que esta caída de la importación del 93 constituía la otra cara de la recesión productiva que dominó ese ejercicio, al mismo tiempo que el tipo de cambio, al mejorar la competitividad de nuestras producciones frente a los productos importados, agudizaba esa caída de nuestra importación.

En 1994, el cambio que se apuntaba en el comportamiento de las importaciones de mercancías hacia valores positivos a finales de 1993 (último trimestre) se consolida. Precisar en qué cuantía es algo que se ve dificultado para las importaciones dominantes a la UE por los problemas de evaluación a los que ya hemos aludido. Sin embargo, la tendencia al aumento de las importaciones es un hecho innegable que los mejores conocedores de sus movimientos estiman en una tasa de crecimiento *real* comprendida entre el 5% y el 10%. Es evidente que ese comportamiento responde a la recuperación de las exportaciones, que demandan productos intermedios en cantidad mayor para facilitar la presencia de los productos españoles en los mercados exteriores, al mismo tiempo que las importaciones de productos alimenticios han vigorizado esa recuperación importadora en el año actual: sólo la partida tradicional de importación de bienes de equipo padece aún la fuerte presencia de la recesión productiva interna, por más que presente, también, signos aún débiles de recuperación. Debe afirmarse que esa mejora de la importación en 1994, aunque sea un indicador del proceso de recuperación interna, apunta también a la necesidad de mantener la competitividad de nuestra economía, que no debe basarse sólo en la ventaja efímera que pueda conceder el tipo de cambio, sino en la mejora perseverante en la reducción de costes y precios internos, así como de ganancias en la *calidad* de nuestras producciones con las que variar la preferencia preocupante que, desde el inicio de la fase de la recuperación de la economía española en 1986, han mostrado los consumidores españoles por los productos importados.

El doble comportamiento de las exportaciones e importaciones de bienes y de servicios en 1994 dibuja unos resultados favorables de la balanza de pagos, que podría cerrar el ejercicio, por primera vez en muchos años, con un saldo por cuenta corrientes nulo o ligeramente positivo, mejorando el saldo alcanzado en 1993 (-0,8% del PIB), en un ambiente de mayor recuperación económica interna. Si en 1993 la aportación positiva de la demanda exterior se cifró en un 2,9 puntos porcentuales al crecimiento del producto interno, cabe esperar que en 1994 el comportamiento favorable de la demanda exterior, continúe apoyando la recuperación de nuestro producto interno.

5º Donde la recuperación económica se hace más difusa es en el comportamiento de los componentes fundamentales de la *demanda interna*; esto es, en el consumo de las familias y en las inversiones de las empresas.

El *consumo de las familias* rompió, en 1993, el crecimiento constante que habían registrado sus series disponibles hasta entonces. El hecho de que, en el pasado ejercicio, el consumo de las familias manifestara una caída profunda del -2,3% en términos reales, revela, con toda claridad, la magnitud de un cambio de comportamiento histórico. Sin embargo, ese hecho -aunque estadísticamente sorprendente- constituía una respuesta económicamente coherente de las familias a los factores que condicionan sus gastos de consumo. En primer lugar, sobre esa conducta pesaban las perspectivas pesimistas sobre el empleo que afectan a las rentas derivadas del trabajo, y una percepción negativa también de la evolución futura de la economía nacional, evaluaciones recogidas en el desplome del índice de confianza de los consumidores en la segunda parte de 1992. Caída de la que aún no se ha recuperado como prueban las encuestas posteriores a las familias, incluida la realizada por la Fundación FIES, de las Cajas de Ahorros, en febrero de

1994. Por otra parte, estaba el endeudamiento mayor de las familias en la fase de recuperación (1986-1990) y la caída de su tasa de ahorro para sostener el consumo. Un comportamiento que debería revisarse a la luz de las expectativas pesimistas sobre el empleo y la producción futuras por las unidades familiares. No puede extrañar que, en estas circunstancias, y bajo esos condicionantes, las familias ajustaran a la baja su consumo y decidieran aumentar su ahorro *por motivo de precaución* en una cuantía del orden del 12%, que se colocó en activos financieros líquidos, rentables y con menor presión fiscal (los fondos de inversión fueron el activo preferente elegido por las familias, junto a los depósitos en moneda extranjera). Colocaciones que acentuaban el carácter precautorio y la desconfianza en el futuro que domina las expectativas familiares. La otra cara del aumento del ahorro la constituyó, obviamente, la caída del consumo familiar, que afectó, fundamentalmente, a la compra de bienes duraderos, que cayeron en más del 10%. Pero también descendió el consumo de bienes no duraderos y de servicios en torno al 1%, lo que afectó intensamente a la demanda nacional y a la producción interna.

¿Variará ese comportamiento negativo del consumo de las familias en 1994, tonificando la demanda nacional y vigorizando la producción interna?. Los indicadores disponibles a la altura del mes de mayo, que el lector puede consultar en el *Apéndice* a este trabajo, suministran una información con luces y sombras sobre ese comportamiento del consumo familiar. Los indicadores de ventas en grandes superficies y matriculación de automóviles apuntan a un cambio positivo del consumo de las familias. Un mayor consumo que afecta, en mayor medida, a los bienes duraderos. Por otra parte, las sombras las arroja el indicador de confianza de los consumidores, que apenas varía sus valores negativos en el ejercicio actual, lo que pesará sobre las decisiones de gasto familiar a lo largo del ejercicio. Algunos análisis de coyuntura confían en que el comportamiento del consumo de las familias mejore en el futuro, basándose en la disponibilidad de ahorro acumulado en 1993, que puede aumentar el gasto de consumo, pese a que la renta disponible de las familias no aumente en 1994 y pese, también, a las expectativas desfavorables de la producción y del empleo que las familias sostienen en la actualidad. Algo de esto parece estar ocurriendo, toda vez que las mayores compras de bienes duraderos que confirman los indicadores disponibles de 1994 deben estarse financiando a costa de los ahorros acumulados en 1993. Sin embargo, resulta difícil creer que el aumento del consumo se extienda y vigorice a lo largo de 1994, dada la desconfianza de las familias, que, como muestra la experiencia, condiciona sus gastos. Las expectativas de los consumidores sobre el futuro se convierten, así, en una variable decisiva del comportamiento de magnitud tan importante de la demanda interna.

El ciclo de la economía española ha ofrecido su comportamiento más negativo en la *inversión privada*, de la que depende, crucialmente, el empleo. Resulta hoy evidente que la sociedad española no creará en la recuperación mientras la inversión no presente tasas positivas de crecimiento y el empleo no mejore significativamente, lo que hasta la fecha no ha ocurrido. Sin embargo, este cambio radical e instantáneo que la sociedad española desea, en ambas variables, no puede producirse en un corto período de tiempo porque los ajustes que precisa la materialización de esos deseos sociales reclama tiempo para que las decisiones de inversión se reemprenden por las empresas españolas, y haya lugar también para la adopción de medidas y comportamientos de los agentes sociales coherentes con esa tendencia deseada en las inversiones y en el empleo. Como antes se ha afirmado, los datos disponibles no muestran -por ahora- la recuperación en las inversiones de capital fijo aunque sí ciertos cambios positivos en la inversión en construcción.

Lo que sí es cierto sin embargo, es que se han producido cambios importantes en las condiciones que ejercen influencia sobre las decisiones de inversión. Tres son los fundamentales:

el descenso de los tipos de interés, la moderación de los salarios y las reformas del mercado de trabajo, y la recomposición de los resultados de las empresas en el primer trimestre de 1994, variables todas ellas que se orientan en el sentido correcto de afianzar las perspectivas favorables a un aumento de las inversiones. Sin embargo, la debilidad de la demanda interna mantiene, aún, una capacidad ociosa del capital instalado que no justifica alterar los planes de inversión empresarial. El esfuerzo inversor realizado por las empresas españolas en el inmediato pasado ha elevado la capacidad productiva de la economía española de forma considerable. No es, por ello, extraño que, pese a las muestras de reactivación económica y a la evidente mejora de los resultados empresariales, éstas no se hayan transmitido aún sobre la demanda de inversión, mientras la capacidad ociosa de la economía mantenga -como aún ocurre- niveles elevados (sobre el comportamiento de la capacidad ociosa y sus variaciones, el lector puede consultar los datos expresivos que se le ofrecen en el Apéndice a este trabajo).

Resulta, pues, claro que hasta que las empresas eleven el nivel de utilización de su capacidad en forma significativa y extraigan las mejoras de productividad que esa utilización más intensa de la capacidad instalada les permite, no será probable que la recuperación económica se traduzca en una elevación de la demanda de inversión y en una generación sustantiva del empleo.

Ahora bien, sería un error creer que los problemas de consolidar la recuperación de la economía española y ampliar su duración temporal pueden resolverse con un simple impulso en la demanda interna lograda con estimulantes medidas coyunturales sin tratar de remover los obstáculos de fondo -estructurales- que limitan severamente la capacidad de crecimiento de nuestra economía. Como se ha afirmado reiteradamente desde "Cuadernos de Información Económica", la grave recesión española de 1992-93 no es un simple accidente coyuntural porque en la misma confluyen deformaciones y comportamientos que precisan de una corrección perseverante de la política económica y de una comprensión y cambio de conductas de los agentes de la economía (familias, empresas, gobierno y sindicatos) que secunden aquellas medidas. Dicho en otros términos: la recuperación económica española, que apunta en el 94, no se consolidará convirtiéndose en un episodio efímero si no se realizan los exigentes ajustes estructurales que la condicionan. De modo que la fase de recuperación de la economía europea que se inicia en este año en sus países centrales y que domina claramente en la etapa expansiva que atraviesan las economías anglosajonas (Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Australia y Nueva Zelanda) no podrá aprovecharse plenamente por España sin la práctica de las reformas estructurales que lastran su capacidad de crecimiento.

LAS EXIGENTES CONDICIONES DE LA RECUPERACIÓN DURADERA DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA.

Tres son las exigentes condiciones de cuyo cumplimiento depende esa intensificación de la recuperación española y mayor duración en su extensión temporal:

1. La reforma de la política presupuestaria del Sector Público para asegurar el marco necesario de estabilidad y las reformas de los comportamientos del Sector Público que aseguren la eficiencia del gasto y mejoren su estructura así como la orientación de la política impositiva.
2. Las reformas del mercado de trabajo y la variación de los criterios de fijación de los salarios ajustando su marcha a los condicionamientos que establece la productividad y la reducción de la inflación.

3. La práctica de las múltiples reformas reclamadas por los mercados de ciertos bienes y, sobre todo, de los servicios que reduzcan nuestra inflación diferencial y que fomenten la eficiencia de la oferta, objetivos que dificulta o impide la falta de una libertad y competencia en los mercados de esos bienes y servicios.

Esas son las tres líneas de acción que conducen a una recuperación duradera de la economía española sobre cuya importancia ha insistido "Cuadernos de Información Económica" desde hace mucho tiempo en opiniones compartidas por otros muchos análisis de la economía española entre los que existe prácticamente un consenso técnico en torno a la necesidad de esas reformas para aprovechar las oportunidades y retos que nos ofrece y plantea el mercado común europeo y para salir de la fase recesiva del ciclo económico iniciada a mediados de 1992. Refirámonos, con brevedad y una vez más, al contenido de esas tres condiciones de la recuperación duradera de la economía española.

LA REFORMA DE LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA ASEGURAR EL NECESARIO MARCO DE ESTABILIDAD.

De cara a asentar la recuperación duradera de la economía española en el marco de la Unión Europea, la primera exigencia que cabe formular a la política económica es la de afirmar el marco de estabilidad de precios. Una exigencia cuya importancia todas las investigaciones disponibles ponen de manifiesto. De hecho, la experiencia de la historia económica española reciente muestra que las etapas de mayor estabilidad interna han coincidido con las de mayor convergencia real, en términos de producción y renta, con la media de los países comunitarios.

Desde el punto de vista de los equilibrios globales de la economía, el mantenimiento de un nivel de inflación aún relativamente elevado, estancado en torno a un 5% -logrado en un ambiente de recesión- con un diferencial de dos puntos respecto a la media de la Unión Europea y de más de tres con los países con mejor inflación, define un objetivo prioritario de reforma. En la raíz de esa inflación diferencial española respecto de la comunitaria, se encuentra el comportamiento *laxo* de la política presupuestaria, especialmente manifestado en la indisciplina del gasto público, que ha generado un déficit persistente y un aumento continuo del endeudamiento público español.

Esa laxitud en la actividad presupuestaria ha obligado a la política monetaria a una acción restrictiva más intensa de la que hubiera tenido lugar con una política fiscal menos expansiva, generando una combinación ineficiente de políticas económicas, cuya consecuencia fue, primero, la subida de los tipos de interés y, después, la imposibilidad de reducirlos al ritmo que las necesidades del país reclamaban con sus consabidos efectos negativos sobre los costes financieros de la inversión privada y de la inversión pública creadora de infraestructuras y sobre el encarecimiento de los pasivos financieros públicos, lo que autoalimenta el déficit y, en momentos como los actuales de bajo crecimiento, eleva en forma explosiva la tasa de endeudamiento público con respecto al PIB.

Un comportamiento muy negativo que ha contribuido, y no en escasa medida, al deterioro de la credibilidad de partida con la que España ingresó en el SME y que presuponía que pondría en juego la política económica precisa -presupuestaria y de rentas- para que las condiciones de estabilidad interna permitieran que el tipo de cambio de la peseta se mantuviera dentro de los límites establecidos por la pertenencia de España al Sistema. La realidad ha ido poniendo de manifiesto la incapacidad de la política económica para hacer buenas las condiciones internas que

la estabilidad cambiaria reclamaba. Si alguna enseñanza firme ha dejado la experiencia española es que los tipos de cambio fijos no introducen disciplina económica *por sí mismos*. Los factores condicionantes de la inflación no se disciplinan ni ajustan espontáneamente al tipo de cambio. Ni la política presupuestaria contiene el gasto público y reduce el déficit, ni la política salarial responde a las variaciones de la productividad, ni se reforman las rigideces que invaden los mercados de servicios. Jugar a tipos de cambio fijos sin realizar con energía las reformas estructurales que definen el marco de estabilidad de la economía, equivale a practicar el juego irresponsable consistente en evadirse del coste político y la impopularidad que acompaña a la realización de esas reformas indispensables y abrir para la economía una etapa peligrosa de tipos de cambio *arbitrarios* que lo serán porque sus valores no se corresponderán con la estabilidad de costes y precios, en ausencia de las reformas que aseguren esa estabilidad interna necesaria. La crónica de los acontecimientos vividos por la economía española, desde su ingreso en el Sistema Monetario Europeo en junio de 1989, constituye la prueba mejor de esa impotencia del tipo de cambio fijo para sostener sólo y, por sí mismo, la estabilidad de la economía evidenciando las consecuencias negativas de la incoherencia de sostener en el tiempo un tipo de cambio incoherente con la política presupuestaria practicada y el comportamiento de costes y precios de los mercados de trabajo y de los servicios. Un tipo de cambio arbitrario de la peseta que ha destrozado el tejido productivo español y ha perjudicado, de forma irreparable, a la competitividad y presencia de los productos españoles en el mercado exterior y en el interno.

Ciertamente las devaluaciones experimentadas por el tipo de cambio de la peseta y la ampliación de las bandas de fluctuación de los tipos de cambio hoy vigentes en el SME, han venido a corregir la deteriorada competitividad de nuestra economía producida por el divorcio del tipo de cambio arbitrario de la peseta, sostenido merced al dopaje de los tipos de interés pero carente de fundamentos en la economía. El ajuste del tipo de cambio, tras las devaluaciones de la peseta en 1993, ha permitido no sólo restablecer las condiciones para facilitar la competitividad de nuestra economía sino también seguir -en línea con los países centrales de Europa- una continuada reducción de los tipos de interés a corto plazo. Sin embargo, si la política económica no cambia la orientación de su componente presupuestario y el comportamiento de las rentas no posibilita una moderación de los costes, las ventajas relativas conseguidas por las devaluaciones recientes, irán perdiendo vigencia en la economía española.

Esa política presupuestaria estricta que precisa la definición del marco de estabilidad para asentar la recuperación comporta dos tipos de reformas fundamentales: 1ª) Las que aseguren la disciplina presupuestaria y la contabilización correcta de las operaciones del sector público. El divorcio hoy existente entre el presupuesto y su realización presenta cifras tan elevadas que prácticamente desvirtúan el valor económico y político del presupuesto. Las corruptelas de los créditos ampliables, de los "reformados" en las obras públicas, la permisividad en las incorporaciones de crédito, la amplitud y extensión con la que se proponen y conceden créditos extraordinarios y suplementos de créditos hasta convertirlos en prácticamente ordinarios, manifiestan el grado de laxitud permitida por nuestro derecho presupuestario y su aplicación práctica. Corregir esta situación resulta indispensable al igual que lo es disponer de unos principios contables rigurosos que den mayor transparencia y credibilidad a las cifras presupuestarias. 2ª) Las correspondientes al gasto público, cuya contención necesaria depende de reformas que permitan reducir su cuantía en los campos decisivos de las subvenciones de explotación a las empresas y en los gastos de transferencia de la Seguridad Social, partidas de gasto sobre las que luego se volverá.

LAS REFORMAS DEL SECTOR PÚBLICO MÁS ALLÁ DE LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA.

De lo anteriormente expuesto se deduce, con toda claridad, la necesidad urgente de una política de consolidación del gasto público que contribuya a la reducción del contenido estructural del déficit, que discipline la evolución incontrolada del gasto y que reponga la credibilidad, hoy perdida, en un comportamiento público coherente con el objetivo de la convergencia real de España con la Unión Europea, por la vía del reforzamiento de la competitividad.

Una vez más, la autoridad del Presidente del Instituto Monetario Europeo, Alexander Lamfalussy, en su primera visita a España, ha llamado la atención sobre la urgencia de reducir el déficit público. Un objetivo asumido retóricamente por las autoridades económicas pero que no se ha traducido en esquema alguno de actuación realista y creíble a plazo medio.

Sin embargo, ese papel del sector público, consistente en su aportación al equilibrio económico global, no es la única reforma pendiente. Otros cuatro aspectos reclaman la atención reformadora en el comportamiento y configuración del sector público español:

1. Los servicios públicos generales deben mejorar la eficiencia de su prestación. Pese a la dificultad de una cuantificación precisa, todos los estudios empíricos realizados destacan la existencia de un margen no desdeñable de posible economicidad en la producción pública. Mejorando los sistemas de organización y control del proceso productivo público que permitan un sustancial ahorro de factores que, como el importante crecimiento de la parte de población activa dedicada a la función pública demuestra, ha experimentado un crecimiento muy intenso y difícilmente justificable en los últimos años.

2. El gasto público, además de su contención, debe practicar una reestructuración en su composición, dando prioridad a las inversiones públicas generadoras de infraestructuras, cuya importancia para contribuir al crecimiento real de la economía, todos los estudios ponen de manifiesto, convirtiéndose así en un factor decisivo de la productividad privada y, por tanto, de las condiciones de competitividad comparativa.

3. Tal vez el componente del gasto público que exija una mayor compresión sea relativo a los gastos de transferencias corrientes y, dentro de él, de las subvenciones de explotación a empresas, que constituye un componente estructural del déficit público toda vez que no mantienen una estricta relación con la situación de la coyuntura, sino más bien es un tipo de gasto sin fundamentos económicos serios que se prodiga por las administraciones pública, estatal y autonómica, para resolver situaciones más vinculadas a la inviabilidad económica o a la deficiente gestión de las empresas que a situaciones coyunturales.

El lógico complemento de una acción de esta naturaleza será la revisión en profundidad y de forma individualizada de las empresas públicas para contrastar su racionalidad económica y la pertinencia de su mantenimiento en el terreno del sector público.

Por otra parte, las normas reguladoras de las pensiones en una sociedad que va envejeciendo y las que regulan el subsidio de desempleo, reclaman una reforma urgente y realista.

En definitiva, la sociedad española debe erradicar esa cultura de la transferencia y subvención que, con tanta intensidad, se ha instalado en su comportamiento, atrayendo hacia el sector público un conjunto de problemas que sólo contribuyen a elevar el déficit sin ofrecer, para ello, soluciones definitivas.

4. También en el terreno impositivo, el sector público tiene que revisar su comportamiento pasado. La fiscalidad, desde la perspectiva que aquí nos ocupa, no debe generar incentivos negativos sobre el ahorro, como hasta ahora lo ha hecho, revisando la estructura de sus tarifas y reduciendo los tipos marginales de imposición -más que por la vía de la excepción tributaria de ciertas materializaciones del ahorro que sólo contribuyen a desplazamientos en la cartera de activos de los ahorradores, casi siempre para facilitar la adquisición de deuda pública -mejorando el tratamiento fiscal de la autofinanciación empresarial, concediendo ventajas, temporalmente acotadas, a la realización de inversiones productivas y, por el contrario, la política tributaria debería contribuir, sobre la base del establecimiento de un nuevo esquema de relación entre la Hacienda Pública y los contribuyentes, a una drástica reducción de los niveles, aún importantes -y, en ciertos aspectos, crecientes-, de fraude fiscal a la vez que deberían colaborar a desestimular el desarrollo de actividades netamente especulativas, especialmente en algunas parcelas del sistema financiero.

LA REFORMA DEL MERCADO DE TRABAJO Y LA VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE FIJACIÓN DE LOS SALARIOS.

La reforma del mercado de trabajo en España, en la línea de dotarlo de mayores dosis de flexibilidad en su funcionamiento, constituye una vieja aspiración de quienes se han acercado al estudio de los problemas de la economía española, tanto desde dentro del país como desde el ámbito de los organismos económicos internacionales, cuyas recomendaciones, en este sentido, han sido claras y reiteradas. Esa insistencia ha permitido conocer con gran detalle y precisión el campo problemático del mercado español de trabajo, como paso previo para orientar su necesaria reforma. Cinco aspectos fundamentales cabe destacar:

1. El carácter dual típico del mercado de trabajo, que establece una rígida segmentación entre los trabajadores que disfrutan de un contrato de trabajo indefinido -los que ocupan esa "Ciudadela del empleo" a que nos referíamos en nuestra colaboración en el número 80-81 de "Cuadernos de Información Económica"- y los que sólo disponen de contratos de trabajo temporal.

El hecho de que la política sindical se haya concentrado en la defensa de los intereses de quienes tienen contrato de trabajo indefinido, que son quienes nutren la cifra de afiliación a los sindicatos, centrando su acción reivindicativa en la elevación de los salarios y en la conservación del empleo, ha tenido dos consecuencias claramente negativas. Por una parte, dificulta el ajuste del empleo a las necesidades económicas de las empresas, haciendo excesivamente costosa la utilización de la mano de obra. Por otra parte, el ajuste del empleo, posible para las empresas, se centra en quienes tienen contratos temporales, desplazando con notoria injusticia sobre este colectivo los costes de la crisis económica.

2. La contratación laboral en España presenta unos costes fijos excesivamente elevados, asociados a las cotizaciones sociales y al establecimiento de condiciones salariales mínimas que no están en relación con la cualificación del trabajador, lo que encarece particularmente el trabajo menos cualificado, contribuyendo a reducir la generación de empleo.

3. Las ordenanzas laborales han venido imponiendo unas limitaciones ineficientes a la movilidad geográfica y funcional de los trabajadores que limitan la posibilidad de ajuste de las empresas a los cambios organizativos, tecnológicos y a los derivados de las alteraciones experimentadas por la demanda.

4. La práctica de la negociación salarial, cuya centralización ha impuesto límites a la posibilidad de tener en cuenta las circunstancias concretas por las que atraviesa cada empresa. Se generalizan a todas las empresas las condiciones de las que están en mejor situación. Se cierra progresivamente el abanico de dispersión salarial, lo que desincentiva la asunción de responsabilidades. Y, tal vez lo más grave, se negocia el crecimiento salarial adicionando uno o dos puntos a la inflación *pasada*, defendiendo, a capa y espada, la errónea creencia de que los crecimientos salariales no influyen sobre los precios.

5. La ineficiente intermediación del INEM, ante la ausencia de agencias privadas de colocación, eleva el tiempo de búsqueda de empleo.

Todo ello caracteriza un comportamiento del mercado de trabajo que destruye más empleo del que seguramente estaría justificado por la crisis económica, genera un paro de mayor duración de la necesaria y produce un crecimiento excesivo en la proporción que, del empleo total, representa la contratación temporal, como lógica defensa de las empresas para prevenir que la posibilidad de las situaciones de dificultad le impidan el necesario ajuste del empleo que utilizan.

Parece obvio que estas circunstancias hayan venido reclamando insistentemente una reforma del mercado de trabajo para ajustarlo a las necesidades de la economía española. La Ley 10/1994, de 19 de mayo, sobre medidas urgentes de fomento de la ocupación, y la Ley 11/1994, de 19 de mayo, por la que se modifican el Estatuto de los Trabajadores y otras normas, aprobadas con amplio apoyo parlamentario, introducen un cambio importante en el marco regulador del mercado de trabajo, y en la línea correcta. Pero ello es la premisa -no la conclusión- de la reforma necesaria. En primer lugar, porque el nuevo marco legislativo tiene que ser aplicado, lo que no está, obviamente, exento de conflictos, y en segundo lugar, porque una parte importante de los mecanismos que crean aumentos en los costes reales del trabajo no son únicamente consecuencia del marco legal que regula el mercado de trabajo, sino directa consecuencia de presiones sindicales. La reforma legal necesita, por ello, complementarse con una alteración sustancial en el comportamiento de los agentes sociales.

La evolución alcista de los salarios en España parece ir flexionando ante la dureza de la crisis del empleo. Una situación que va concienciando al conjunto de los trabajadores de base, que, saliendo de las consignas -ancladas en el pasado- de las cúpulas sindicales, están pactando condiciones salariales más adecuadas a las actuales circunstancias económicas. La reciente desconvocatoria de la huelga del transporte urbano en Madrid, la firma del convenio del sector de la construcción con crecimientos salariales menores que la inflación, y las moderadas condiciones pactadas en el convenio de la banca son muestras alentadoras en este sentido.

En todo caso, la enseñanza que la reforma laboral, en su perspectiva legislativa, nos depara es que una coalición política firme que sostenga a un gobierno decidido a realizar reformas estructurales puede, incluso en un ambiente de disenso y confrontación política y social, sacar adelante las reformas necesarias.

LAS REFORMAS RECLAMADAS POR EL SECTOR DE LOS SERVICIOS.

La flexibilidad de la economía española requiere la práctica de reformas múltiples en diferentes mercados de bienes, servicios y factores productivos.

En particular, la desregulación y fomento de la competencia en el sector servicios ha sido repetidamente instada desde los diferentes informes remitidos al gobierno por el Tribunal de Defensa de la Competencia, tal como se detalla en otras colaboraciones que se contienen en este mismo número de "Cuadernos de Información Económica".

Avanzar en la desregulación y ruptura de actuaciones monopolísticas en el sector de las comunicaciones, que constituye hoy un soporte básico de la actividad empresarial; promover el aumento de la competencia "intermodal" en el transporte e introducir mayor competencia en los concursos de adjudicación de nuevas concesiones; separar la gestión de la infraestructura ferroviaria de las operaciones de transporte de viajeros y mercancías; suprimir los monopolios locales, y reformar la legislación urbanística que causa encarecimientos injustificados en el suelo urbano, sólo constituyen una limitada muestra de la amplia agenda de trabajo que el gobierno tiene que abordar en la liberalización de los servicios.

Un camino inexcusable para frenar el carácter dual de la inflación española y reducir los costes por utilización de servicios que hoy gravitan intensamente sobre las empresas españolas, mermando la competitividad de sus productos tanto en los mercados internos como exteriores.

PERSPECTIVAS SOBRE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES NECESARIAS.

Si se traza un balance de los avances realizados en las reformas estructurales precisas para consolidar la recuperación incipiente de la economía española, el resultado no es muy halagüeño.

En el terreno de la reforma indispensable del sector público, nada se ha progresado en la contención del gasto público -que permita predecir una reducción del déficit- ni en la mejora de la eficiencia con la que los recursos públicos se utilizan. Las autoridades nos sorprenden cada día con el anuncio de buenos propósitos en la contención del gasto público, sin programa viable y creíble que les pueda servir de apoyo, lo que convierte sus afirmaciones en pura retórica sin contenido empírico alguno. Es más, oficialmente, estamos aún en unos valores del Programa de Convergencia elaborado en 1993, cuya falta de realismo, en unas cifras y propósitos que ya nacieron envejecidos, la experiencia se ha encargado de demostrar con todo dramatismo.

Ello no constituye nada nuevo dentro de la filosofía que anima el comportamiento público español. Mientras se piense que "gobernar es gastar", ninguna autoridad pública establecerá el necesario uso de la disciplina para transformar ese caduco axioma por el más adecuado a las circunstancias actuales de "gobernar es administrar bien unos recursos escasos, gastando lo menos posible".

La trayectoria del sector público español, desde el punto de vista de su necesaria reforma, no conduce más que a un hondo pesimismo sobre sus posibilidades reales.

Esa misma ausencia de actuación y compromiso se observa en el amplio mundo del sector de los servicios, donde incluso algunos aspectos, como el relativo a la libertad de horarios comerciales, han experimentado un claro retroceso. En una concepción errónea del equilibrio entre equidad y eficiencia, se nos enfrenta ahora un presunto beneficio para los pequeños y medianos comerciantes -que está por comprobar- con las pérdidas ciertas y claras del bienestar de los consumidores y de los puestos de trabajo que se perderán como consecuencia de la menor actividad obligada de las grandes superficies comerciales.

El gobierno solicita del Tribunal de Defensa de la Competencia informes y dictámenes cuyas recomendaciones luego no utiliza, creando confusión y pérdida de credibilidad de sus propósitos reformadores y de las instituciones a las que consulta.

En los núcleos claves de los que depende la recuperación duradera de la economía española, tal vez con la única excepción clara del aspecto *normativo* del mercado de trabajo, se aprecia una clara reticencia de la política económica y una falta de disponibilidad de los agentes sociales para asumir las tareas de fondo que puedan favorecer esa recuperación. Todo ello sucede, además, en un clima de disenso político y conflicto social que dificulta la realización de esas reformas estructurales para cuya adopción el consenso político es, al menos, una condición conveniente.

Se da así la paradoja de que la última decisión consensuada de las fuerzas políticas españolas -la adoptada en junio de 1985 sobre la integración en la Comunidad Europea- ha logrado, desde entonces, encontrar la necesaria continuidad, que hubiera cabido esperar, en la adopción de las medidas necesarias para hacer viable la convergencia inherente a esa integración. Los españoles hemos querido la integración europea, pero ahora negamos el cumplimiento de las condiciones que son económicamente coherentes con ella.

¿Puede, por tanto, esperarse una recuperación duradera en este clima de disenso y falta de acuerdo político y social?

Los datos hoy disponibles y las previsiones más fundamentadas apuntan en el sentido de que la economía española avanzará en el proceso de recuperación. La perceptible mejora de la situación económica internacional, en el marco de una política de tipos de cambio realista, hará que una economía con elevado grado de apertura exterior, como la española, experimente un crecimiento casi "biológico" de su producción, impulsado por las exportaciones y el turismo. Sin embargo, su fuerza y continuidad en el futuro dependerán de que se aborden o no esas reformas estructurales tan largamente aplazadas. El riesgo claro es que la actual situación de desprestigio, que acompaña al disenso político y al desacuerdo social, impida la realización de esas reformas indispensables, perjudicando las posibilidades de que la economía española consolide su recuperación y se incorpore de forma estable a la senda de crecimiento que 1994 abre a la economía internacional. Insistamos en este riesgo tal y como lo evalúan algunas opiniones recientes.

ECONOMÍA Y POLÍTICA EN LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA: LA OPINIÓN DE LOS DOS CÍRCULOS.

La recuperación económica española ofrece hoy los signos externos de su presencia a los que nos hemos referido a lo largo de este trabajo. Signos prometedores, pero débiles aún y no generalizados a las variables clave de la demanda interna: el consumo de las familias y la inversión de las empresas.

El consumo de las familias está dominado aún por el pesimismo del significativo e influyente indicador de sus opiniones, condicionado por el futuro negativo del empleo y de la situación comprometida esperada en el futuro de la propia economía familiar y la del país. Pese a ello, los indicadores de coyuntura muestran un comportamiento mejor del consumo familiar, cuyos valores en el primer trimestre de 1994 manifiestan una elevación respecto de los ofrecidos en el primer trimestre recesivo de 1993. Consolidar estos resultados en el resto del año 94 es algo que depende de la ganancia que pueda conseguirse en la mejora de las expectativas familiares.

La inversión de las empresas está aún profundamente afectada por la debilidad de la demanda nacional y por la adopción del conjunto de las medidas pendientes de política económica que despejen el futuro del país, capaces de crear una confianza empresarial que facilite una nueva fase favorable a la materialización de las inversiones.

En ambos frentes del consumo de las familias y la inversión de las empresas, la cuestión de la confianza en la adopción de las medidas de política económica capaces de restablecerla adquiere una importancia capital para decidir la suerte de la recuperación económica. Este planteamiento de las posibilidades de afianzar y extender la recuperación se ve afectado por el mundo del disenso político y el enfrentamiento social que domina en la España del 94.

Sobre la confluencia de estos dos mundos de la España dual del 94 -el económico de la recuperación y el político del disenso y la confrontación social y sus consecuencias- han manifestado recientemente sus opiniones, en dos documentos, dos círculos empresariales: el *Círculo de Economía*, que agrupa a un núcleo de empresarios de Cataluña, y el *Círculo de Empresarios* de Madrid. Documentos y opiniones de los que convendría partir para tratar de dar una respuesta a la pregunta central de la que partía este trabajo: ¿podremos consolidar la recuperación económica, que hoy apunta y que todos deseamos, en el marco del disenso político y conflicto social que domina nuestra convivencia?

Las respuestas que a esa pregunta se dan en los dos documentos empresariales ("El País que queremos", del *Círculo de Economía*, y "Economía Española: Situación y Perspectivas", del *Círculo de Empresarios*, ambos fechados en los días finales de mayo del 94) ofrecen coincidencias notables, aunque a partir de enfoques diferentes.

Subrayemos las coincidencias: la recuperación económica española se ha iniciado con signos débiles, pero alentadores. Las dificultades de consolidar ese proceso radican, en el campo económico, en la existencia de cuatro peligros que destaca el *Círculo de Empresarios*: el rebrote posible de la inflación, la situación de debilidad del Presupuesto, la dimensión excesiva y la escasa eficiencia del gasto público, y la posible reaparición de la restricción exterior si no se adoptan las decisiones políticas de reformas estructurales que favorezcan la competitividad, a las que se ha aludido reiteradamente en este trabajo. El *Círculo de Economía* presenta estas dificultades económicas de la recuperación desde otra perspectiva: la existencia de una competencia global en la que deberá ganarse la batalla de la recuperación y la falta de una conciencia social de los cambios que reclama a la sociedad española nuestra integración en Europa. Como antes se afirmó, los españoles hemos consensuado políticamente el ingreso en la Unión Europea sin consensuar las medidas para gana la competitividad de la que depende el aprovechamiento de las ventajas que ofrece el mercado europeo. De ahí la necesidad de adoptar esas medidas de las que nuestra competitividad depende, y que se encuentran en las reformas del sector público y su política presupuestaria, de gasto e impositiva; en la innovación de la negociación colectiva y el desarrollo de la reforma del mercado de trabajo; en el cambio de actitud de patronal y sindicatos para conceder prioridad a la productividad y el empleo en la negociación colectiva; en el avance necesario en la liberalización de los mercados de servicios y en la modernización de las técnicas de gestión empresarial. Sin esos cambios, acompañados, de otros que fortalezcan la atención a la industria y a su financiación, así como a la modificación del derecho concursal para atajar el problema de los impagados, no será posible consolidar la recuperación, en opinión del *Círculo de Economía*.

Pero las dificultades de la recuperación no son sólo económicas. El mundo del disenso político y la confrontación social ejerce también una influencia destacada en ese proceso de fortalecer

el crecimiento económico y ganar la batalla de la recuperación. Para el Círculo de Empresarios, los que denomina con prudencia "acontecimientos extraeconómicos" (para referirse, sin duda, al que hemos denominado el mundo del disenso político y social) condicionan el proceso de recuperación, deteriorando la imagen de España en el exterior y afectando a las expectativas de familias y empresas, efectos ambos que dificultan el desarrollo de la demanda interna y su proceso de crecimiento. El Círculo de Economía es más explícito en este obstáculo político a la recuperación española, y reclama la necesidad de un programa que recupere la credibilidad de la política y los políticos, atajando la corrupción que domina hoy nuestra convivencia. Un programa que precisa tres actuaciones: la claridad y transparencia de los gastos públicos, la lucha contra la información privilegiada y la reforma consensuada de la financiación irregular de los partidos.

Estas opiniones fuerzan a concluir que la recuperación económica y el restablecimiento de un consenso político constituyen tareas apremiantes y relacionadas de la sociedad española en el 94. Pero son también tareas plagadas de dificultades. Sería deseable que el Gobierno y la coalición de partidos que le apoya, manifestaran más decisión y diligencia que la mostrada hasta ahora para llevar adelante las reformas vitales del sector público y las que afectan a la liberalización y competencia del sector servicios, sin las cuales no es posible esperar que la economía española resuelva los problemas que plantea su recuperación económica. Y sería deseable, también, que el clima de disenso y crispación del debate político modificase las conductas de quienes lo crean y lo interpretan.

La sociedad española empieza a contemplar airada a una clase política que hace de sí misma el eje de sus preocupaciones, se interesa por depurar el comportamiento corrupto de algunos de sus miembros y protagoniza una encarnizada lucha por el poder. Seguramente, esto es necesario y consustancial con el sistema democrático. Pero, entre tanto, los ciudadanos se preguntan quién se ocupa de sus problemas, de los que condicionan la elevada tasa de paro y el crecimiento futuro de la economía. Un esfuerzo razonable de la clase política para hallar los puntos de encuentro en el diagnóstico y solución de los problemas económicos que preocupan a los ciudadanos sería bueno para la economía española. Nuestra convicción es que también sería bueno para la consolidación de la aún joven democracia española.

APENDICE ESTADISTICO I

EVOLUCION DEL COMERCIO EXTERIOR EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1994

I. El comercio exterior de España en el primer trimestre.

La evolución del comercio exterior español en el primer trimestre de este año, ha experimentado un crecimiento muy intenso, tanto desde la vertiente exportadora como de la importadora. Pero más acusadamente, desde el lado exportador, lo que ha promovido que según los datos provisionales de la Balanza de Pagos, elaborada por el Banco de España, el saldo deficitario de la balanza comercial, que en el primer trimestre de 1993 fue evaluado en 396.400 millones de pesetas, se haya reducido en el 38,2% al limitarse a 242.700 millones de pesetas. Estimación que mejora la que resulta de los datos de Aduanas, que registran un descenso del 32,7% en el déficit comercial del primer trimestre. Diferencia que se debe a la distinta valoración de la importación, medida en términos CIF por Aduanas y FOB por la Balanza de Pagos del Banco de España.

Los datos estimados Por la Dirección General de Aduanas, son los siguientes:

COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA, PRIMER TRIMESTRE 1993 Y 1994					
Miles de millones de pesetas					
	Primer trimestre 1993	Primer trimestre 1994	Porcentaje variación		
			Nominal	Volumen	Precios
IMPORTACION CIF	2.145,8	2.747,9	28,1	19,7	7,0
· Bienes de consumo	606,4	709,4	17,0	8,6	7,7
· Bienes de equipo	321,1	405,3	26,2	16,4	8,4
· Bienes intermedios	1.218,3	1.633,1	34,0	26,6	5,9
EXPORTACION FOB	1.638,4	2.358,8	44,0	38,0	4,3
· Bienes de consumo	686,4	987,7	43,9	38,2	4,1
· Bienes de equipo	247,4	348,7	41,0	41,7	-0,5
· Bienes intermedios	704,6	1.022,4	45,1	36,5	6,3
SALDO COMERCIAL	-507,4	-389,1	-32,7	--	--

Estos datos no son correctos, en la medida que en los primeros meses de 1993, el sistema INTRASTAT no ha computado buena parte de las operaciones realizadas en el comercio intracomunitario. La Dirección General de Aduanas, había estimado en el primer trimestre de

1993, el valor de las operaciones comerciales no declaradas. Su comparación con las registradas en el primer trimestre de 1994, ofrece las siguientes variaciones:

COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA					
(Datos anteriormente estimados por la Dirección General de Aduanas en el primer trimestre de 1993)					
Miles de millones de pesetas	Primer trimestre 1993	Primer trimestre 1994	Porcentaje variación		
			Nominal	Volumen	Precios
IMPORTACION CIF	2.353,7	2.747,9	16,7	9,1	7,0
· Bienes de consumo	659,0	709,4	7,6	-0,1	7,7
· Bienes de equipo	365,6	405,3	10,9	2,3	8,4
· Bienes intermedios	1.329,1	1.633,1	22,9	16,1	5,9
EXPORTACION FOB	1.826,0	2.358,8	29,2	23,9	4,3
· Bienes de consumo	753,4	989,7	31,1	25,9	4,1
· Bienes de equipo	272,7	348,7	27,9	28,5	-0,5
· Bienes intermedios	799,9	1.022,4	27,8	20,2	6,3
SALDO COMERCIAL	-527,7	-389,1	-26,3	--	--

Con los datos corregidos sobre la evolución del comercio exterior, se deduce un intenso crecimiento exportador del 23,9% en términos de volumen, que debe aproximarse más a la realidad que los datos oficiales publicados. La importación, menos creciente en el 9,1%, muestra como casi todo el aumento se concentra en la importación de bienes intermedios, probablemente para ser incorporados en buena medida, a los productos finales exportados. El motivo que explica la actual inseguridad de los datos del comercio exterior, que siempre fue una estadística muy fiable, se debe a la desaparición de las aduanas intercomunitarias, desde el primero de enero de 1993, información que ha sido sustituida por las declaraciones de las empresas que realizan operaciones comerciales con el exterior.

La exportación de mercancías en el primer trimestre, corregida según la anterior estimación de Aduanas, aparece muy creciente en todos los grupos, destacando el esfuerzo exportador en bienes de equipo y bienes de consumo.

II. El crecimiento exportador, por áreas comerciales, en el primer trimestre de 1994.

A partir de los datos de exportación de mercancías publicados por la Dirección General de Aduanas, que podrían ser mayores en el primer trimestre de 1993, por lo que se refiere al comercio intracomunitario, la evolución de la exportación española a las distintas áreas, tuvo el siguiente comportamiento:

EXPORTACION ESPAÑOLA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1994

(Miles de millones de pesetas)

	Primer trimestre 1993	Primer trimestre 1994	Porcentaje variación
COMUNIDAD EUROPEA	1.099,0	1.610,7	46,6
ESTADOS UNIDOS	71,2	110,7	55,5
JAPON	15,3	23,6	54,6
RESTO OCDE	93,4	130,6	39,8
PAISES OPEP	58,9	81,3	38,0
AMERICA LATINA ⁽¹⁾	98,1	148,2	51,1
NUEVOS PAISES DE ASIA ⁽²⁾	28,7	57,3	99,8
RUSIA Y ESTE DE EUROPA	25,9	39,6	53,0
OTROS PAISES	147,9	156,8	6,0
SUMA	1.638,4	2.358,8	44,0

⁽¹⁾ Todos los países americanos, excepto Estados Unidos, Canadá, Venezuela y Ecuador.⁽²⁾ Corea del Sur, Taiwan, Hong-Kong y Singapur.

Según los datos declarados por las empresas exportadoras, las ventas españolas a la Comunidad Europea en el primer trimestre de 1994, aumentaron el 46,6%, cifra superior a la registrada en las Aduanas con el resto de los países, con aumento del 38,7%, cifra que en la medida que responde a un registro fiable, resulta muy elevada. En realidad, el comercio exterior español ha tenido un crecimiento excepcional. Con los datos estimados por Aduanas en el primer trimestre de 1993, la exportación española al resto de los países comunitarios, podría haber aumentado en el 25%, lo que supondría que el mayor esfuerzo exportador español en 1994, es atribuible al comercio extracomunitario, corrigiendo los datos oficiales obtenidos de las declaraciones de los exportadores, que casi duplican el crecimiento más probable.

En cualquier caso, el dinamismo exportador en el primer trimestre de este año, es un dato evidente que confirma la ganancia de competitividad de los productos españoles, a consecuencia de las devaluaciones de la peseta, que han permitido situar los productos españoles en los mercados internacionales.

III. La cuota exportadora española a los distintos mercados mundiales.

Desde la vertiente española, la distribución del comercio exterior en el primer trimestre de 1993 y 1994, fue la siguiente en porcentaje del total importador y exportador:

	PRIMER TRIMESTRE			
	IMPORTACION		EXPORTACION	
	1993	1994	1993	1994
COMUNIDAD EUROPEA	57,2	59,9	67,1	68,3
ESTADOS UNIDOS	7,6	7,8	4,3	4,7
JAPON	4,7	3,4	0,9	1,0
TOTAL OCDE	76,1	78,0	78,1	79,5
PAISES OPEP	6,9	7,3	3,6	3,4
AMERICA LATINA	3,9	3,6	6,0	6,3
NUEVOS PAISES DE ASIA	2,5	2,1	1,8	2,4
RUSIA Y ESTE DE EUROPA	1,9	1,7	1,6	1,7
OTROS PAISES	8,7	7,3	8,9	6,7

Según los anteriores datos, la exportación española en el primer trimestre de 1994 a la CE, habría aumentado más que la media en sus exportaciones totales. Pero si se toman los datos estimados inicialmente por Aduanas para el primer trimestre de 1993, resultaría que el porcentaje de la exportación española al resto de la CE en el primer trimestre de 1993, había equivalido al 70,6% del total, frente al 68,3% computado en el primer trimestre de 1994.

La exportación española ha ganado cuota en la práctica totalidad de los mercados, pero parece, a pesar de los datos publicados, que fue más intensa fuera de la CE, aunque el crecimiento exportador del 25%, corregido del aumento de los precios, supondría un aumento en volumen del 20% en la exportación española a los mercados de la CE. Lo que evidentemente, confirma el notable esfuerzo realizado por los exportadores españoles para abrirse camino en el mercado comunitario.

IV. La evolución de la exportación española por productos.

Los datos que figuran a continuación, corresponden a los publicados por Aduanas, en el primer trimestre de 1993 y los corregidos en el primer trimestre de 1994. Son, por lo tanto, los datos ajustados según los cuales, la exportación española en el primer trimestre de 1994, aumentó sólo el 29,2%, frente al 44% consignado en la estadística oficial.

	EXPORTACION EN MILLONES DE PESETAS			
	Primer trimestre 1994	Primer trimestre 1993	% Variación	% del total 1994
87. Vehículos automóviles y tractores	522.097	372.688	40,09	22,13
84. Artículos metálicos	210.222	173.583	21,11	8,91
85. Máquinas y aparatos eléctricos	142.956	103.966	37,50	6,06
07. Frutos comestibles	106.330	94.591	12,41	4,51
08. Hortalizas y legumbres	99.724	90.135	10,64	4,23
72. Fundición hierro y acero	93.522	67.342	33,88	3,96
88. Aviones y aparatos aéreos	78.586	25.130	212,72	3,33
39. Materias plásticas y manufacturas	60.758	44.421	36,78	2,58
64. Calzados y artículos análogos	60.556	42.735	41,70	2,57
29. Productos químicos orgánicos	56.003	43.029	30,15	2,37
27. Productos petrolíferos refinados	52.969	46.615	13,63	2,25
40. Caucho y manufacturas de caucho	48.179	29.714	62,14	2,04
73. Manufacturas de hierro y acero	45.232	49.194	-8,05	1,92
69. Productos cerámicos	45.071	31.890	41,33	1,91
94. Muebles	30.276	32.183	-5,93	1,28
48. Papel, cartón y manufacturas	29.690	24.177	22,80	1,26
90. Aparatos de precisión y óptica	28.615	22.763	25,71	1,22
03. Pescados, crustáceos y moluscos	24.649	16.239	51,79	1,04
30. Productos farmacéuticos	21.814	10.226	113,32	0,92
62. Confección textil	12.813	11.737	9,18	0,54
22. Bebidas	29.819	25.749	15,81	1,26
89. Barcos	21.404	46.597	-54,07	0,91
OTROS PRODUCTOS	537.490	421.139	27,63	22,79
TOTAL	2.358.775	1.841.843	28,07	100,00

El hecho más relevante es comprobar como, salvo escasas excepciones, el crecimiento de la exportación ha afectado a la práctica totalidad de los capítulos de más tradición exportadora. Incluso el agregado de los capítulos menos importantes, registró un crecimiento del 27,6%, similar al 28,1 del total exportado.

Por su importancia relativa y por la tasa de crecimiento incorporada, destaca el apartado de vehículos automóviles, con un crecimiento del 40,1 %. Un dato muy importante, en la medida que demuestra que el sector de automóvil español, sigue siendo competitivo en los mercados exteriores. La exportación de los productos metálicos, registró un crecimiento del 27,2% confirmando como la debilidad de la demanda interna de bienes de equipo, ha sido compensada en parte, con el aumento de la exportación de este tipo de bienes. La exportación de frutas y hortalizas que supone el 8,7% de la exportación española, creció bastante menos que la media, al limitarse al 11,5%. Lo que muestra la gran dificultad y el entorpecimiento que sufren los exportadores españoles de productos agrarios perecederos, para abrirse camino en los mercados europeos, en los que razonablemente, podrían esperarse mejores resultados.

Hay que destacar el crecimiento de la exportación de aviones y aparatos aéreos, frente al descenso de la exportación de buques. En cuanto a productos industriales, es notable el aumento de la exportación de productos farmacéuticos, productos derivados del caucho, calzados, cerámica y productos derivados de la industria siderúrgica.

APENDICE ESTADISTICO II

INDICADORES DE LA SITUACION ECONOMICA ESPAÑOLA EN MAYO DE 1994 ⁽¹⁾						
Indicador		1991	1992	Ultimo período	1992	1993
I. DESARROLLO GENERAL ECONOMIA.						
1. PIB Trimestral (Contabilidad Nacional)		2,2	0,8	IV Trimestre	0,8	-1,0
2. Indicador General Actividad Económica BBV		2,9	-0,1	Enero-Febrero	-0,1	-1,5
						0,9
II. PRODUCCION.						
1. Índice de Producción Industrial (IPI)		-0,8	-2,9	Enero-Febrero	-2,9	-4,7
2. Demanda Eléctrica (UNESA)		3,1	0,3	Enero-Abril	0,3	-1,2
						0,4
3. Consumo de Cemento (MIE)		0,8	-8,1	Enero-Marzo	-8,1	-12,5
4. Consumo de Gasóleo Automoción (AOP)		3,7	-3,0	Enero-Marzo	-3,2	-1,8
5. Importación de Bienes Intermedios (DGP y C) (No energéticos)		14,1	11,1	Enero-Marzo	11,1	-2,1
6. Expectativas de la Producción Industrial (Ministerio de Industria)		0,0	-6,0	Enero-Marzo	-6,0	-6,0
7. Cartera de Pedidos (M ^e de Industria)		-38,0	-45,0	Enero-Marzo	-45,0	-55,0
8. Utilización de la Capacidad Productiva (%) (Ministerio de Industria)		77,2	73,7	I Trimestre	73,7	70,7
						71,9
III. EMPLEO.						
1. Población Ocupada (EPA)		0,2	-1,9	I Trimestre	-1,9	-4,3
2. Paro Encuestado (EPA)		0,9	13,2	IV Trimestre	13,2	24,8
3. Tasa de Paro (EPA)		16,3	18,4	IV Trimestre	18,4	22,7
4. Seguridad Social (Afilación)		1,1	-0,9	Enero-Febrero	-0,9	-3,5
5. Paro Registrado (INEM)		-2,6	-1,3	Enero-Abril	-1,3	12,4
						11,2
IV. CONSUMO.						
1. Consumo Privado (CN)		2,9	2,1	IV Trimestre	2,1	-2,3
2. Consumo Familiar (ECPF)		2,5	1,7	II Trimestre	1,7	-1,5
3. Consumo Gasolina (AOP)		5,3	2,3	Enero-Marzo	2,3	0,5
4. Ventas en Grandes Superficies (INE)		3,2	-2,0	Enero-Abril	-2,0	-8,2
						-1,5
5. Importación de Bienes de Consumo (DGP y C)		17,0	18,3	Enero-Marzo	18,3	-8,5
6. Consumo Público (Contabilidad Nacional)		5,4	3,8	IV Trimestre	3,8	1,6
7. Matriculación de Automóviles (DGP y C)		-9,3	10,2	Enero-Abril	10,2	-23,0
8. Cartera de Pedidos (Ministerio de Industria)		-24,0	-34,0	Enero-Marzo	-34,0	-52,0
						-28,0
9. Indicador Confianza Consumidor (EUROSTAT)		-6,0	-20,0	Enero-Marzo	-20,0	-34,0
						-32,0

⁽¹⁾ Cuando no hay datos de 1994, se refiere al último mes o trimestre de 1993.

INDICADORES DE LA SITUACION ECONOMICA ESPAÑOLA EN MAYO DE 1994⁽¹⁾

Indicador		1991	1992	Último período	1992	1993	1994 ⁽¹⁾	Comentario
V. INVERSION.								
1.	Fabricación de Bienes de Equipo (IPI)	-8,7	-5,4	Enero-Febrero	-5,4	-7,0	-2,5	Desciende la fabricación de bienes de equipo
2.	Importación de Bienes de Equipo (DGP y C)	5,2	-9,5	Enero-Marzo	-9,5	-13,8	16,4	Se recupera la importación de este tipo de bienes
3.	Inversión de Equipo (CN)	-2,3	-2,5	IV Trimestre	-2,5	-16,6	-12,9	La inversión en equipo se mantiene baja
4.	Cartera de Pedidos (MICT)	-41,0	-50,0	Enero-Febrero	-50,0	-61,0	-56,0	Tendencia menos deprimida
5.	Licitación Oficial (DGP y C)	-31,7	-21,7	Enero-Marzo	-21,7	52,9	-31,8	Las nuevas obras contratadas no entran en ejecución por falta de financiación
6.	Inversión en Construcción (CN)	4,3	-4,8	IV Trimestre	-4,8	-6,4	-6,3	Prosiguió la caída de la construcción en 1993
7.	Matriculación de Vehículos de Carga (DGP y C)	-9,5	0,1	Enero-Abril	0,1	-31,0	-4,0	Desciende la inversión en material de transporte
VI. INFLACION.								
1.	Índice de Precios de Consumo (IPC)	5,9	5,9	Enero-Abril	5,9	4,6	5,0	Se estabiliza el ritmo de crecimiento de los precios de consumo
2.	Inflación Subyacente (IPC)	6,4	6,8	Enero-Abril	6,8	5,6	4,9	Moderado descenso
3.	Precios Agrarios Percibidos (MAPA)	-0,2	-6,8	Enero	-6,8	5,2	12,3	Intenso crecimiento desde septiembre
4.	Precios Energía (IPRI)	3,3	2,3	Enero-Marzo	2,3	3,6	3,4	Precios energéticos menos crecientes
5.	Precios Industriales (IPRI)	1,5	1,4	Enero-Marzo	1,4	2,4	3,9	Se recupera el crecimiento de los precios industriales
6.	Precios de Importación	-2,9	-3,0	Enero-Marzo	-3,0	5,9	7,7	
7.	Precios de Exportación	-1,5	0,6	Enero-Marzo	0,6	4,6	4,3	
8.	Relación Real de Intercambio (Mercancías)	1,4	3,6	Enero-Marzo	3,6	-1,2	-3,2	Crecimiento de los precios exteriores a causa de las devaluaciones
VII. EQUILIBRIO EXTERIOR.								
1.	Saldo Balanza Mercancías (ADUANAS)	-5,3	-4,4	Enero-Marzo	-4,4	32,7	28,1	Mejora la balanza comercial
2.	Saldo Balanza Servicios (sin rentas) (BE) (miles de millones)							Mejora el saldo de servicios
3.	Saldo Balanza c/c (BE) (miles millones ptas)	1.333,6	1.262,9	Enero-Marzo	1.262,8	1.553,8	244,6	
4.	Balanza Total (miles millones ptas)	-1.736,3	-1.936,4	Enero-Marzo	-1.936,6	-631,6	-168,3	Mejora la balanza corriente
5.	Importación de Bienes y Servicios (CN)	1.465,8	-1.777,9	Enero-Febrero	-1.778,1	-566,1	86,8	Ligero superávit en la balanza de capitales
6.	Exportación de Bienes y Servicios (CN)	9,0	6,6	IV Trimestre	6,6	-3,2	-1,9	
7.	Exportación de Bienes y Servicios (CN)	7,9	6,7	IV Trimestre	6,7	8,8	11,5	Sector exterior que favorece la recuperación
<i>Importación:</i>								
-	Bienes (ADUANAS) (Volumen)	11,7	8,8	Enero-Marzo	8,6	-7,5	19,7	Cambio de signo en importaciones
-	Servicios (Registro Caja BE) (Nominal)	13,8	29,8	Enero-Marzo	29,8	10,3	15,9	La importación en servicios sigue creciendo
<i>Exportación:</i>								
-	Bienes (ADUANAS) (Volumen)	12,0	5,5	Enero-Marzo	5,5	9,6	38,0	Aumento intenso de las exportaciones
-	Servicios (Registro Caja BE) (Nominal)	10,5	17,3	Enero-Marzo	17,3	15,1	14,9	Mejora la exportación de servicios
9.	Visitantes Extranjeros (Sector Turismo)	2,8	3,4	Enero-Marzo	3,4	3,5	12,6	Turismo muy creciente
10.	Nivel de Reservas (Millones de dólares)	66.283	50.484	Marzo	50.484	45.273	44.861	Ligero descenso de las reservas exteriores por empeoramiento de la balanza de capitales

⁽¹⁾ Cuando no hay datos de 1994, se refiere al último mes o trimestre de 1993.

INDICADORES DE LA SITUACION ECONOMICA ESPAÑOLA EN MAYO DE 1994 ^(*)						
Indicador	1991	1992	Ultimo período	1992	1993	1994 ⁽¹⁾
VIII. DEFICIT PUBLICO.						
1. Crecimiento Gasto Público del Estado (DGP y C) (Caja)	10,9	12,3	Enero-Abril	12,3	16,3	7,5
2. Crecimiento Ingresos del Estado (DGP y C) (Caja)	10,2	9,3	Enero-Abril	9,3	3,2	12,3
3. Déficit de Caja de Estado (-) (DGP y C)	-16,8	-36,5	Enero-Abril	-36,5	-102,1	19,6
4. Déficit Contable del Estado (-) (DGP y C) (m.m. ptas) (dchos y obligaciones reconocidas)	-1.131,5	-1.057,3	Enero-Abril	-1.057,3	-3.425,6	-511,6
5. Deuda del Estado (pasivos financieros) (miles millones ptas)	20.723,5	23.581,8	Febrero	23.581,1	28.708,8	33.516,1
6. Impuestos del Estado (DGP y C)	8,5	10,6	Enero-Abril	10,6	-3,2	12,2
IX. MERCADO DE TRABAJO Y SALARIOS.						
1. Salarios en Convenio (Mº de Trabajo)	7,9	7,2	II Trimestre	7,2	5,6	4,5
2. <i>Ganancia por trabajador (INE)</i>						
- Pagos Totales	7,6	7,5	IV Trimestre	7,5	6,4	5,8
- Pagos Ordinarios	8,5	8,2	IV Trimestre	8,2	6,6	6,2
3. Coste Laboral Unitario	7,8	5,8	IV Trimestre	7,8	3,9	2,5
X. COMPETITIVIDAD.						
1. Tipo Efectivo Real. CEE (Precios Consumo) (1.985 = 100)	119,4	118,5	Marzo	118,5	107,9	102,6
2. Índice Precios Consumo (IPC) (Diferencial UE)	0,9	1,6	Marzo	1,6	1,2	1,8
3. Precios Industriales (IPRI)	1,5	1,4	Enero-Marzo	1,4	2,4	3,9
4. Precios Exportación	-1,5	0,6	Enero-Marzo	0,6	4,6	4,3
5. Coste Laboral Unitario (Industrias Manufactureras) (Diferencial UE)	1,4	4,8	II Trimestre	7,8	-4,4	-2,3
XI. TIPOS DE INTERES.						
1. Corto Plazo (Mercado Interbancario) (día a día)	13,2	13,0	Abril	13,0	12,3	8,0
2. Largo Plazo (Banca) (Préstamos más 3 años)	18,2	17,3	Marzo	17,3	16,2	13,2
3. Reales a Corto (Deflactados IPC)	6,8	6,5	Marzo	6,7	7,4	2,9
4. Netos de Impuestos a Corto (-25% retención)	9,9	9,6	Marzo	9,8	9,2	6,0

(*) Datos cerrados al 27 de Mayo de 1994.

(1) Cuando no hay datos de 1994, se refiere al último mes o trimestre de 1993.

Fuentes: INE, Dirección General de Previsión y Coyuntura, Banco de España y BBV.

APENDICE ESTADISTICO III

GRADO DE UTILIZACION DE LA CAPACIDAD INDUSTRIAL INSTALADA (En % de la capacidad instalada)

Primer trimestre	Total industria	Bienes de inversión	Bienes de consumo	Bienes intermedios
1990	79,1	83,9	78,2	77,9
1991	77,2	73,8	78,1	78,1
1992	74,6	74,8	74,3	74,7
1993	70,3	72,5	70,4	69,3
1994	71,9	71,4	70,7	73,2
Variación 1994 sobre:				
1990	-7,2	-12,5	-7,5	-4,7
1993	1,6	-1,1	0,3	3,9

Como puede verse, la mayor utilización de la capacidad productiva industrial en el primer trimestre de este año, cuando se compara con el primer trimestre de 1990, es muy intensa. Especialmente en bienes de equipo, y con menor diferencia, en la producción industrial de bienes intermedios.

Pero frente al primer trimestre de 1993, se han recuperado 1,6 puntos porcentuales, que en el caso de los bienes intermedios, se eleva a 3,9 puntos porcentuales, mientras que sólo se ganan 0,3 puntos en las industrias de bienes de consumo y todavía empeora el grado de utilización, (1,1 puntos) en bienes de equipo.

El grado de utilización de la capacidad productiva, tiene que mejorar para que las empresas industriales sientan la necesidad de invertir más y aumentar sus plantillas. La coherencia de la encuesta comentada con el resto de indicadores de la demanda, resulta manifiesta, confirmando la recuperación de la producción industrial, aunque todavía lejos del nivel de 1990.